

ACTA

En el Palacio Provincial siendo las 10 horas y 15 minutos del día 5 de septiembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación designada en la licitación del "servicio de control de la calidad del agua de consumo humano en los municipios de la provincia de Burgos adheridos al vigente Convenio Marco provincial", mediante procedimiento abierto, armonizado, con varios criterios de adjudicación, número de referencia del expediente: 12E24 --- PTS: 2024 / 00033328R, cuyo presupuesto base de licitación asciende al importe 700.000,00 € IVA incluido (578.512,40 € más 121.487,60 € correspondientes al 21% de IVA). El anuncio de licitación fue enviado al DOUE el día 14 de junio de 2024 y publicado en el Perfil del Contratante de la Diputación Provincial con fecha 16 de junio de 2024.

La Mesa está integrada por los siguientes miembros:

• Presidencia:

El Sr. Diputado Provincial, D. Jesús María Sendino Pedrosa, por designación efectuada mediante Decreto de Presidencia número 2023007353 de 14 de julio de 2023.

Vocales:

La Sra. Jefa de Sección de Secretaría General, Dña. Mª Pilar González Juez.

El Sr. Jefe de Gastos, D. Luis Alberto Gutierrez Gutierrez.

El Sr. Técnico de Medio Ambiente, D. Diego Santillán García.

Secretaría:

La Sra. Jefa de la Sección de Contratación y Junta de Compras, Dña. Cristina Clara Ruiz Pérez.

Seguidamente, por el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación se declara abierta la sesión que se realiza de forma telemática de conformidad con la forma íntegramente electrónica de tramitación del expediente, conectándose los miembros de la misma a través de la plataforma Webex Meetings. La sesión comienza con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Valoración de las propuestas técnicas conforme a criterios basados en juicios de valor.
- 2º. Apertura del "Sobre C": Valoración de las ofertas económico-técnicas mediante la aplicación de fórmulas matemáticas.
- 3º. Propuesta de clasificación de ofertas.
- 4º. Propuesta de adjudicación del contrato.



PRIMERO.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS CONFORME A CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR

En las anteriores sesiones celebradas los días 25 de julio y 1 de agosto de 2024 la Mesa de Contratación, una vez examinada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para licitar aportada por los candidatos y hallándola conforme, acordó admitir a la licitación a todos ellos sin exclusión, siendo estos los siguientes:

Licitadores admitidos:CIFAGROLAB MEDIOAMBIENTE S.L.U.B42785717ANALIZA CONTROL DE CALIDAD, S.L.B09394107MARICIELO, S.L.B24082851

En la Mesa de Contratación celebrada el 1 de agosto de 2024 se procedió al descifrado y apertura del Sobre B que contenían las propuestas técnicas de los licitadores admitidos al procedimiento dándose traslado de las mismas a los Servicios Técnicos De Medio Ambiente de la Diputación de Burgos con el fin de que procediera su evaluación conforme a los criterios que obedecen a juicios de valor que se recogen en el PCAP y se emitiera informe efectuando una propuesta de puntuación.

Atendiendo al requerimiento efectuado por la Mesa de Contratación, con fecha 30 de agosto de 2024 se ha emitido un informe suscrito por el Sr. Técnico de Medio Ambiente efectuando la valoración de las propuestas técnicas en aplicación de los criterios que obedecen a juicios de valor que se establecen en el PCAP y proponiendo otorgar las siguientes puntuaciones:

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Propuestas técnica para la ejecución del contrato								SO		
TÉCNICAS CONFORME A CRITERIOS SUBJETIVOS, BASADOS EN JUICIOS DE VALOR.		Puntuación	Emisión y comunicación de resultados	Puntuación	Control y seguimiento	Puntuación	SINAC y notificación a la plataforma	Puntuación	Incidencias	Puntuación	TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS
Puntuación máxima	6,	00	4,0	00	4,0	00	2,	00	4,0	00	20,00
Agrolab Medioambiente, S.L.U. CIF B42785717	50%	3,00	75%	3,00	25%	1,00	50%	1,00	25%	1,00	9,00
Analiza Control de Calidad, S.L. CIF B09394107	50%	3,00	25%	1,00	0%	0,00	25%	0,50	50%	2,00	6,50
Laboratorio Biosalud (Maricielo, S.L.) CIF B24082851	75%	4,50	50%	2,00	50%	2,00	50%	1,00	50%	2,00	11,50

La Mesa de Contratación admitiendo el citado informe en todos sus términos hace suyos los resultados de la valoración efectuada por los servicios técnicos y acuerda otorgar las puntaciones indicadas en la anterior tabla conforme a los criterios de valoración mediante juicios de valor establecidos en el PCAP.



ANALIZA CONTROL DE CALIDAD, S.L.

<u>SEGUNDO - APERTURA DEL "SOBRE C": VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICO-TÉCNICAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS</u>

Por la Presidencia se ordena el comienzo de la parte pública de la sesión, para lo cual se publica el enlace a la sesión telemática en PLACSP concediendo un tiempo prudencial con el fin de facilitar el acceso a los posibles interesados en asistir al acto.

Seguidamente se procede al descifrado y apertura de los Sobres C. Este sobre contiene la oferta económica-técnica presentada por los licitadores concurrentes, que será valorada conforme a criterios basados en la aplicación de fórmulas matemáticas a los que el PCAP que rige el contrato ha asignado una puntuación máxima de 80 puntos de 100. Las ofertas económico-técnicas presentadas por los licitadores concurrentes son las siguientes:

AGROLAB MEDIO	AMBIENTE	S.L.U.			B42785717			
Oferta económica: 1 Precio ofertado:					Precio unitario (sin IVA)			
		Análisis de contr Análisis de contr Análisis complete Análisis de radia Análisis de carac Análisis de grifo Análisis de lista d	ol (depósito o (red y ET ctividad cterización	os) AP) del agı	40,29 € 40,29 € 644,63 € 141,01 € ua 28,21 € 41,91 € 241,73 €			
Oferta técnica:	2.1 Criter	rio Medio ambienta		Distintivo Medio ambiental				
		Marca: Citroën C Modelo: Aircross Matrícula: 2656 l Distintivo Medio Marca: Mazda Modelo: CX-30 Matrícula: 2069 l	s Hybrid MDZ ambiental	X □ □	Etiqueta 0 emisiones, Azul Etiqueta Eco Etiqueta C, Verde Etiqueta B, Amarilla n distintivo medio ambiental			
		Distintivo Medio	_	□ X □ □	Etiqueta 0 emisiones, Azul Etiqueta Eco Etiqueta C, Verde Etiqueta B, Amarilla distintivo medio ambiental			
	2.2 Criter	rio de eficiencia:	Reducció	n del p	olazo máximo inicio análisis			
			□ 8 □ 10	horas horas	desde la toma de muestras desde la toma de muestras desde la toma de muestras desde la toma de muestras			

B09394107



Oferta económica:	1 Precio	ofertado:	Precio unitario (sin IVA)		
		Análisis de control (red y ETAP) Análisis de control (depósitos) Análisis completo (red y ETAP) Análisis de radiactividad Análisis de caracterización del a Análisis de grifo Análisis de lista de observación	31,00 € 661,16 € 90,59 €		
Oferta técnica:	2.1 Criter	io Medio ambiental:	Distintivo Medio ambiental		
	Vehiculo1	Marca: Ford Modelo: Tourneo Matrícula: 8546 HXC Distintivo Medio ambiental	Etiqueta 0 emisiones, Azul Etiqueta Eco Etiqueta C, Verde Etiqueta B, Amarilla Sin distintivo medio ambiental		
	Vehiculo2	Marca: Renault Modelo: Kangoo Matrícula: 6589JTM Distintivo Medio ambiental X	Etiqueta 0 emisiones, Azul Etiqueta Eco Etiqueta C, Verde Etiqueta B, Amarilla Sin distintivo medio ambiental		
	2.2 Criter	X 6 hora □ 8 hora □ 10 hora	el plazo máximo inicio análisis as desde la toma de muestras as desde la toma de muestras as desde la toma de muestras as desde la toma de muestras		
MARICIELO, S.L.			B24082851		
Oferta económica:	1 Precio	ofertado:	Precio unitario (sin IVA)		
		Análisis de control (red y ETAP) Análisis de control (depósitos) Análisis completo (red y ETAP) Análisis de radiactividad Análisis de caracterización del a Análisis de grifo Análisis de lista de observación	33,90 € 545,00 € 95,00 €		
Oferta técnica:	2.1 Criter	io Medio ambiental:	Distintivo Medio ambiental		

Vehiculo1 Marca: Hyundai



	Modelo: IONIQ 1, Matrícula: 4376 K			
	Distintivo Medio a		□ X □ □	Etiqueta 0 emisiones, Azul Etiqueta Eco Etiqueta C, Verde Etiqueta B, Amarilla in distintivo medio ambiental
Vehiculo2	Marca: Modelo: IONIQ 1, Matrícula: 3532 K	6 HIBRID		
	Distintivo Medio a	mbiental	□ X □ □	Etiqueta 0 emisiones, Azul Etiqueta Eco Etiqueta C, Verde Etiqueta B, Amarilla in distintivo medio ambiental
2.2 Criteri	o de eficiencia:	Reducció	n del	plazo máximo inicio análisis
		□ 8 □ 10	horas horas	desde la toma de muestras desde la toma de muestras desde la toma de muestras desde la toma de muestras

En este momento por la Presidencia se declara finalizada la parte pública de la sesión correspondiente a la apertura de las ofertas económico-técnicas.

La Mesa de Contratación encarga a los servicios técnicos de la Corporación el estudio de las ofertas económico-técnicas conforme a criterios objetivos mediante la aplicación de fórmulas matemáticas que se recogen en el PCAP, por lo que siendo las 10 horas y 55 minutos se suspende la celebración de la Mesa con el fin de realizar dicha actuación.

Siendo las 12 horas y 45 minutos se retoma la celebración de la Mesa con el informe de valoración de las ofertas que arroja el siguiente resultado:

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICO-TÉCNICAS CONFORME A CRITERIOS OBJETIVOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS		SO				
	Criterio 1 Precio ofertado	Criterio 2.1 Medioambiental -vehículo 1-	Criterio 2.1 Medioambiental -vehículo 2-	Criterio 2.2 Eficiencia Reducción plazos	Oferta con valores anormalmente bajos	TOTAL CRITERIOS OBJETIVOS
Puntuación máxima	70,00	2,50	2,50	5,00	to	80,00
Agrolab Medioambiente, S.L.U. CIF B42785717	42,56	2,50	2,00	5,00	NO	52,06
Analiza Control de Calidad, S.L. CIF B09394107	47,55	1,00	1,00	5,00	NO	54,55
Laboratorio Biosalud (Maricielo, S.L.) CIF B24082851	70,00	2,00	2,00	0,00	SI	74,00



Visto cuanto antecede, advertido que la oferta económica suscrita por el licitador MARICIELO, S.L. presenta valores desproporcionados o anormalmente bajos en aplicación de los parámetros objetivos que se establecen en los artículos 85 y 86 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP) todo ello de conformidad con lo expuesto en la cláusula 25-B del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), la Mesa de Contratación acuerda cursar requerimiento a dicho licitador para que en el pazo de 10 días naturales a contar desde su recepción justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta económica, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, en los términos regulados en el artículo 149.4 de la LCSP.

El resto de puntos del orden del día no se tratan y se posponen a la celebración de una nueva sesiíon una vez que se haya efectuado, en su caso, la justificación de la oferta incursa en valores desproporcionados que será objeto de valoración por la Mesa de Contratación a efectos de su aceptación o, en su caso, rechazo motivado, con carácter previo a efectuar la clasificación de ofertas y la consecuente propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

No habiendo más actuaciones que reseñar se da por concluida la sesión siendo las 13 horas, del día y lugar señalados en el encabezamiento. De todo lo cual, como secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DELEGADA,